

## COMUNICADO

### DOCUMENTO DE PRESENCIALIDAD

Por medio de la presente informamos a la comunidad universitaria del IUNAV, que en el *Consejo Universitario* celebrado el 25 de octubre de 2021, se acordó lo siguiente:

**VOTADO**, aprobar el documento de presencialidad para el semestre 2021-II, según lo siguiente:

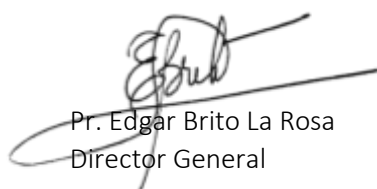
El Instituto Universitario Adventista de Venezuela, se complace en recibir de forma presencial a nuestros estudiantes, tomando en consideración que son las razón de ser de esta institución, por ello informa a la comunidad universitaria que, en cumplimiento de las disposiciones emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, se realizará el proceso de reinicio progresivo y seguro a la modalidad presencial desde el 25 de octubre de 2021, manteniendo el siguiente conjunto de estrategias para garantizar la calidad académica de todos los procesos:

1. Las clases presenciales tendrán una naturaleza de encuentros para realizar asesorías, evaluaciones diagnóstica o formativa, por lo cual, no se realizarán evaluaciones sumativas en las mismas.
2. Los docentes continuarán trabajando en el campus virtual del IUNAV:
  - a. Colocando los contenidos de la materia, aun los tratados en los encuentros presenciales.
  - b. Realizando las evaluaciones sumativas.
  - c. Asesorando a los estudiantes que no pueden asistir a los encuentros presenciales.
3. Todo docente o estudiante que presente algunos de los síntomas asociados al COVID-19 no deben asistir a estos encuentros presenciales, e informar respectivamente al Departamento de Talento Humano o a la Coordinación de su programa académico.
4. El IUNAV establecerá un protocolo de bioseguridad para el ingreso de los docentes y estudiantes al campus de la institución.
5. Todos los docentes y estudiantes se le exigirá obligatoriedad en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dispuestos por la institución.
6. La institución insta a los docentes y estudiantes a asistir a los centros médicos sanitarios dispuestos por las autoridades gubernamentales para que reciban la vacuna contra el COVID-19.

7. Las instalaciones que estarán disponibles en este proceso de reinicio a la modalidad presencial serán:
- a. Biblioteca.
  - b. Laboratorios de computación.
  - c. Canchas deportivas.
  - d. Aulas.
  - e. Finanzas Estudiantiles.
  - f. Control de Estudios.
  - g. Servicios Estudiantiles.
  - h. Oficinas de las Coordinaciones.

ES

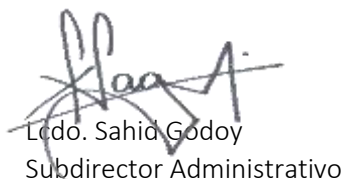
En Nirgua, a los veinticinco días del mes de octubre de 2021.



Pr. Edgar Brito La Rosa  
Director General



Prof. Eduardo Sánchez  
Subdirector Académico



Ldo. Sahid Godoy  
Subdirector Administrativo



Prof. Julián Narváez  
Subdirector Servicios Estudiantiles